

Acta de trabajo No. 6

Jueves 05 de Enero de 2012
Rectoría de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica
(Presentación del Plan Maestro incluyendo las observaciones a Planes de Trabajo de subcomisiones)*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 05 de enero del 2012, en la sexta sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta, con la presencia de sus representantes: Guiselle Boza (CONARE), Rodrigo Arias (SINART), Antonio García Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones) y Luis Amón (CAMTIC). Preside la sesión la señora Viceministra de Telecomunicaciones, Hannia Vega.

1. La Comisión Mixta discutió y acordó lo siguiente:

1.1 Orden del día

La Comisión Mixta, da por iniciada la sexta sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta ya mencionados.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

- 1 La señora Viceministra, inicia con la presentación de la agenda. Se da por aprobada, tras acuerdo unánime, el acta de la V sesión ordinaria.
- 2 Tras consulta sobre tratamiento de la materia de cooperación por parte de cada una de las subcomisiones, se hace la aclaración de que las tres subcomisiones propondrán las acciones a desarrollar en este campo a la Comisión Mixta.
- 3 Por otra parte, la señora Vega expresa su preocupación al no tener respuesta del oficio OF-TVD-003 del pasado 09 de diciembre, dirigido a las 3 subcomisiones, donde se les adjuntó algunas inquietudes particulares con respecto a los temas señalados en cada propuesta de trabajo y, respetuosamente, se les solicita a cada una de ellas, que a más

tardar el día lunes 20 de diciembre, se sirvan remitir sus planes de trabajo con las consideraciones mencionadas. La única subcomisión que dio respuesta a dicha solicitud fue la Sub. Técnica.

- 4 Por su parte, D. Rodrigo Arias, quien preside la Sub. de Solidaridad, indica que nuevamente hará una revisión a su plan de trabajo, pues en la última versión enviada, fueron saldadas algunas de las observaciones formuladas por la Comisión.
- 5 En el caso de la Sub. de Interactividad, es la que mayor atención está requiriendo de la Comisión Mixta, pues es la que menos respuesta ha dado a sus solicitudes y la de menos asistencia a las sesiones de trabajo. En este caso, D. Luis Amón, miembro de la Comisión Mixta y de esta Subcomisión, reitera el poco seguimiento por parte del presidente de dicha Subcomisión (Interactividad y Aplicaciones) y la falta de convocatoria y coordinación a lo interno de la misma, reflejado en el atraso para la entrega de su plan de trabajo.
- 6 Tras acuerdo unánime, la Comisión Mixta decide no realizar más revisiones al Plan Maestro, hasta que éste no cuente con las modificaciones solicitadas a los planes de trabajo de cada subcomisión.
- 7 A raíz de esta situación, la señora Vega plantea tres acciones correctivas a los demás miembros de la Comisión, con el fin de encontrar una salida a la ausencia de información por parte de la subcomisión de Interactividad:
 - Que la Comisión Mixta asuma el trabajo y haga las correcciones necesarias al documento enviado por la Subcomisión de Interactividad.
 - Que la Comisión Mixta recomiende al Poder Ejecutivo una modificación al Decreto Ejecutivo No. 36775-MINAET, para cambiar, de ser necesario, a quien preside la subcomisión.
 - Instar a esta subcomisión para que exista un mayor compromiso de todos sus miembros.

- 8 En consideración de lo anterior, se decide convocar a una sesión extraordinaria, a todos los miembros de la Subcomisión de Interactividad y Solidaridad, y de la Subcomisión de Plan de Solidaridad, a fin de externarles la preocupación de los miembros de la Comisión Mixta por los atrasos tenidos, explicarles la importancia de proceso y mostrarles las debilidades del mismo. Dicha sesión se llevará a cabo el jueves 12 de enero a las 10:00 a.m.
- 9 Una vez efectuada esta sesión, se espera que cada subcomisión realice las modificaciones a sus respectivos planes de trabajo y sean remitidos a la Comisión Mixta a la mayor brevedad, para poder dar por aprobado el Plan Maestro de Implementación a la TV Digital, y de esta manera cada una de ellas puedan dar inicio a la implementación de las acciones planteadas en el.
- 10 Por otra parte, se hizo una revisión de los acuerdos pendientes convenidos durante las 5 sesiones realizadas en el 2011 por los miembros de la Comisión Mixta y quienes presiden cada subcomisión, por lo que se evidenció que aún existen algunos de ellos pendientes de finiquitar. Cada miembro expone que debido a la cantidad de trabajo que cada uno de ellos tiene, se les dificulta darle seguimiento a estos, una vez que concluyen las sesiones ordinarias de la Comisión.
- 11 En seguimiento a lo anterior, y con el fin de agilizar la definición de temas y dar respuesta a los acuerdos, se resuelve que, las próximas sesiones ordinarias de la Comisión Mixta se extenderán una hora más, quedando así programadas de 9:00 a.m-12:00 m.d. Con esto, se busca atender de manera inmediata los temas que deben ser resueltos por la Comisión Mixta, o bien, quedará definido quienes serán los responsables de cada tema y establecidos los plazos para su cumplimiento.
- 12 Finalmente, el Viceministerio de Telecomunicaciones remitirá para su revisión a los miembros de la Comisión Mixta, el Informe Técnico denominado "***Diferencias entre IPTV, Televisión por Internet y Televisión Digital Terrestre***", el cual espera ser discutido en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

Se levanta la sexta sesión ordinaria a las 11 horas de la mañana.